

Información Mesa Sectorial Convocatoria Concurso de Méritos de Estabilización

 Miércoles, 26 de Octubre de 2022 16:09:31

INFORMACIÓN MESA SECTORIAL CONVOCATORIA CONCURSO DE ESTABILIZACIÓN



Hoy día, 26 de octubre, ha tenido lugar la Mesa Sectorial para acordar el texto definitivo de la Orden de convocatoria del procedimiento extraordinario de concurso de méritos para la estabilización del profesorado que se encuentra en situación de abuso de temporalidad en virtud de lo que establece el RD 270/2022 al amparo de la Ley 20/2021. El STEC-IC se ratificó en lo expuesto en [la Mesa Técnica](#) del pasado día 21 y en lo argumentado en la [Comisión de la Función Pública Canaria](#) celebrada en el día de ayer y, en base a dichos argumentos, vuelve a reiterar su rotundo rechazo a esta convocatoria y lamenta nuevamente el cambio tan desafortunado de rumbo que está tomando un procedimiento que nació a raíz de dos sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, y que vino a poner nombre por primera vez a la práctica abusiva que las Administraciones Públicas españolas estaban

llevando a cabo con las trabajadoras y los trabajadores públicos, al calificar dicha situación como fraude de ley y considerar que esas personas se encontraban en una situación de abuso de temporalidad. Dichas sentencias condenaban al Estado a llevar a cabo un proceso de estabilización del personal temporal que se encontraba en situación de abuso de temporalidad y, en vez de eso, nos encontramos con un sistema que: Estabiliza plazas, no personas. No garantiza que las personas que ocupan las plazas que salen a concurso sean las que se puedan estabilizar. Recorta el número de plazas inicialmente pactado por sugerencia de determinada organización sindical. Se cambian las plazas de estabilización a cuerpos distintos de aquellos donde se encuentra el profesorado en situación de abuso de temporalidad y donde han sido certificadas. En definitiva, El STEC-IC entiende que no se dan las condiciones mínimamente objetivas para que se pueda apoyar una convocatoria de estas características. Finalmente, la Administración sacará la convocatoria adelante con el apoyo de una única organización y la abstención de otra. SECRETARIADO NACIONAL DEL STEC-IC [Descargar Informe Mesa Sectorial Convocatoria Concurso de Méritos Estabilización \(Pdf\)](#).

Última actualización Miércoles, 08 de Febrero de 2023 11:14:52